

CIRCULAR 12 / 2022-23

LIGA GALLEGA UNIFICADA DE AIRE LIBRE TEMPORADA 2022/23

Pontevedra, 21 de marzo de 2023

A partir de la fecha de publicación de esta circular, queda convocada la Liga Gallega Unificada de Aire Libre para la Temporada 2022/23, que se ajustará a las siguientes normas:

- En esta Liga podrán participar todos los arqueros con licencia federativa nacional en vigor tramitada por la FGTA, así como los arqueros de otras Comunidades Autónomas siempre que exista disponibilidad en la línea de tiro, pero estos últimos no puntuarán para la clasificación de la liga.
- Las divisiones en las que se podrá participar serán: **Arco Compuesto, Arco Recurvo, Arco Adaptado, Arco Desnudo, Arco Tradicional y Arco Long Bow.**
- Categorías para la Liga Gallega Unificada de Aire Libre:
 - Para Arco Compuesto y Recurvo: U15 (*Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil*), U18 (*Cadete*), U21 (*Júnior*), Sénior y 50+ (*Veteranos*). Hombres y Mujeres conjuntamente.
 - Para Arco Desnudo, Tradicional y Long Bow: U15 (*Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil*), U18 (*Cadete*), U21 (*Júnior*), Sénior y 50+ (*Veteranos*). Hombres y Mujeres conjuntamente.
 - Arco Adaptado: ORM – ORW – OCM – OCW - W1M - W1W - VI 1 - VI 2/3 - DI 1 - PC 1 - A&S 1 - A&S 2
- Las pruebas de Liga, Trofeo Federación y Campeonato Gallego marcados en el calendario oficial de la FGTA, son valederos para la obtención de la mínima subvencionable.
También serán base para la selección de los U15 que irán al Campeonato de España.
 - 1 de abril de 2023. (Club Boa Vila)⁽¹⁾ – NO HOMOLOGADA
 - 29/30 de abril de 2023. (Pendiente)⁽¹⁾ – NO HOMOLOGADA
 - 3/4 de junio de 2023, Campeonato Gallego. (Club Boa Vila)⁽¹⁾ – HOMOLOGADA
 - 1/7 de julio de 2023, Trofeo federación aire libre. (Pendiente)⁽¹⁾ – HOMOLOGADA

(1) Previsión inicial a día de hoy.
- Para las divisiones y categorías fijadas de la Liga Gallega Unificada se empleará la nomenclatura que se indica en la normativa WA y RFETA además las subcategorías dentro de U15 (menores de 14 años, *Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil*), en el caso de querer optar como seleccionado, deberán tirar como U15 RFETA, sin la subcategoría. En cada torneo aparecerán las categorías que los organizadores crean convenientes y que aparecerán reflejadas en cada circular.
- Después de cada torneo se publicarán las clasificaciones provisionales de la Liga.
- La FGTA designa cuatro (4) competiciones puntuables valederas para la elaboración del Ranking Autonómico Unificado de Aire Libre e indicadas anteriormente.

- Los trofeos, medallas o diplomas de la Liga Gallega Unificada se entregarán al finalizar la temporada deportiva. Salvo en el Campeonato Gallego y en el Trofeo Federación de Aire Libre que se harán los reconocimientos independientes de la liga, así como en aquellos eventos deportivos dependientes directamente del Club organizador.

- Las puntuaciones para la Liga Gallega Unificada serán las obtenidas en las dos series de clasificación de los 4 torneos y se clasificarán por su fecha de nacimiento, a excepción de veteranos que podrán decidir, avisándolo, si puntúan o no en la categoría Sénior.

- En el RAUAL se clasificarán dependiendo del ranking en el que se decida competir. No se podrán hacer cambios de categoría. Los U15 que quieran entrar en clasificación, deberán hacerlo como U15 RFETA (*Infantil*).

Será valedero a los U18, U21, Senior o 50+ que quieran obtener mínima para Campeonato de España que previamente no la tengan acreditada en dicha categoría en la que se quieran presentar.

- Las categorías de cada torneo serán independientes de las categorías de esta Liga Gallega Unificada de Aire Libre. Cada torneo dará sus premios en base a sus categorías publicadas. La Liga Gallega dará sus premios en base a las categorías de esta circular.

SISTEMA DE COMPETICIÓN DE LA LIGA GALLEGA UNIFICADA INDIVIDUAL:

- Se tomarán las tres (3) mejores puntuaciones de cada arquero/a de cada categoría y división de los torneos previstos.
- Para proclamar a un/a campeón/a de la Liga Gallega Unificada individual debe haber al menos tres (3) arqueros/as en esa categoría en el ranking definitivo al finalizar la Liga y que haya participado un mínimo de 3 competiciones.

SISTEMA DE COMPETICIÓN DE LA LIGA GALLEGA UNIFICADA DE CLUBS:

- En la Liga Gallega Unificada de Clubs participarán los clubs con tres (3) arqueros/as por división y categoría. Se tomarán las puntuaciones de los/as tres (3) mejores arqueros/as del club por división y categoría (hombres y mujeres) de cada torneo.
- Para proclamarse campeón de la Liga Gallega Unificada de clubs debe haber un mínimo de tres (3) clubs en el ranking final de la división y categoría.

Para la elaboración del RAUAL interno se utilizarán únicamente las siguientes categorías: - Ranking Menor de 14 años (deportistas nacidos en año 2009 o posteriores):

- Recurvo Menor Hombres (U15 RM) – Homologación RFETA
- Recurvo Menor Mujeres (U15 RW) – Homologación RFETA
- Compuesto Menor Hombres (U15 CM) – Homologación RFETA
- Compuesto Menor Mujeres (U15 CW) – Homologación RFETA
- Resto divisiones menores – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL

- Ranking Cadete (deportistas nacidos en año 2006, 2007 y 2008) (Los deportistas de esta categoría aparecerán además en el Ranking absoluto):

- Recurvo Cadete Hombres (U18 RM) – Homologación RFETA ó WA
- Recurvo Cadete Mujeres (U18 RW) – Homologación RFETA ó WA
- Compuesto Cadete Hombres (U18 CM) – Homologación RFETA ó WA

- Compuesto Cadete Mujeres (U18 CW) – Homologación RFETA ó WA
- Tradicional Cadete Hombres (U18 TM) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Tradicional Cadete Mujeres (U18 TW) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Long bow Cadete Hombres (U18 LM) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Long bow Cadete Mujeres (U18 LW) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Desnudo Cadete Hombres (U18 BM) – Homologación RFETA
- Desnudo Cadete Mujeres (U18 BW) – Homologación RFETA

- Ranking Júnior (**U21**) (deportistas nacidos en año 2003, 2004 y 2005) (Los deportistas de esta categoría aparecerán además en el Ranking absoluto):

- Recurvo Júnior Hombres (U21 RM) – Homologación RFETA ó WA
- Recurvo Júnior Mujeres (U21 RW) – Homologación RFETA ó WA
- Compuesto Júnior Hombres (U21 CM) – Homologación RFETA ó WA
- Compuesto Júnior Mujeres (U21 CW) – Homologación RFETA ó WA
- Tradicional Júnior Hombres (U21 TM) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Tradicional Júnior Mujeres (U21 TW) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Long bow Júnior Hombres (U21 LM) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Long bow Júnior Mujeres (U21 LW) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Desnudo Júnior Hombres (U21 BM) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Desnudo Júnior Mujeres (U21 BW) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL

- Ranking **Sénior** (deportistas nacidos en año 2002 y anteriores) (Los deportistas de esta categoría aparecerán además en el Ranking absoluto):

- Recurvo Sénior Hombres (RM) – Homologación RFETA ó WA
- Recurvo Sénior Mujeres (RW) – Homologación RFETA ó WA
- Compuesto Sénior Hombres (CM) – Homologación RFETA ó WA
- Compuesto Sénior Mujeres (CW) – Homologación RFETA ó WA
- Tradicional Sénior Hombres (TM) – Homologación RFETA
- Tradicional Sénior Mujeres (TW) – Homologación RFETA
- Long bow Sénior Hombres (LM) – Homologación RFETA
- Long bow Sénior Mujeres (LW) – Homologación RFETA
- Desnudo Sénior Hombres (BM) – Homologación RFETA ó WA
- Desnudo Sénior Mujeres (BW) – Homologación RFETA ó WA

- Ranking Veterano (**50+**) (deportistas nacidos en año 1973 y anteriores) (Los deportistas de esta categoría aparecerán además en el Ranking absoluto):

- Recurvo Veterano Hombres (50+ RM) – Homologación RFETA ó WA
- Recurvo Veterano Mujeres (50+ RW) – Homologación RFETA ó WA
- Compuesto Veterano Hombres (50+ CM) – Homologación RFETA ó WA
- Compuesto Veterano Mujeres (50+ CW) – Homologación RFETA ó WA
- Tradicional Veterano Hombres (50+ TM) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Tradicional Veterano Mujeres (50+ TW) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Long bow Veterano Hombres (50+ LM) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Long bow Veterano Mujeres (50+ LW) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Desnudo Veterano Hombres (50+ BM) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Desnudo Veterano Mujeres (50+ BW) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL

- Arco adaptado (Los deportistas de arco adaptado aparecerán además en el Ranking absoluto y/o en el ranking de Veterano, Sénior, Júnior, Cadete o Menor de 14 años, según corresponda):

- Recurvo Open Hombre (ORM) – Homologación RFETA ó WA
- Recurvo Open Mujer (ORW) – Homologación RFETA ó WA
- Compuesto Open Hombre (OCM) – Homologación RFETA ó WA
- Compuesto Open Mujer (OCW) – Homologación RFETA ó WA
- Arco Adaptado hombre (W1M) – Homologación RFETA ó WA
- Arco Adaptado Mujer (W1W) – Homologación RFETA ó WA
- Discapacidad visual 1 (VI 1) – Homologación RFETA ó WA
- Discapacidad visual 2/3 (VI 2/3) – Homologación RFETA ó WA
- Discapacidad intelectual 1 ⁽¹⁾ (DI 1) – Homologación RFETA
- Parálisis cerebral 1 ⁽¹⁾ (PC 1) – Homologación RFETA
- Deportistas con linfedema 1 ⁽¹⁾ (A&S 1) – Homologación RFETA
- Deportistas sin linfedema ⁽¹⁾ (A&S 2) – Homologación RFETA

⁽¹⁾ Toda la información relacionada con estas divisiones se puede encontrar en el [Programa de Arco Adaptado](#) y [Programa de Mujer y Deporte](#), respectivamente, de la RFETA.

Para determinar la categoría de edad de cada uno de los deportistas, y dado que hasta principios del año 2023 se podrán realizar competiciones puntuables para el RAUAL, el deportista que con licencia nacional homologada quiera aparecer en el RAUAL deberá disputar todas las competiciones de esta temporada en la categoría de edad que le corresponda en el año 2023, o superior excepto para los menores de 14 años (U15), aunque algunas de estas competiciones se disputen el año 2022.

Todas las divisiones y categorías tirarán 72 flechas a la distancia que le corresponda según se detalla a continuación y los tamaños de dianas a utilizar serán los siguientes:

Categoría	División	Nº Flechas	Distancia	Diana
Prebenjamín	Recurvo, Compuesto, Tradicional, LongBow y Desnudo	72	12 m	Ø 122 cm
Benjamín	Recurvo, Compuesto, Tradicional, LongBow y Desnudo		18 m	Ø 122 cm
Alevín	Recurvo, Compuesto, Tradicional, LongBow y Desnudo		30 m	Ø 122 cm
U15 (Infantil – Menores 14)	Recurvo, Tradicional, LongBow y Desnudo. Compuesto		40 m 50 m	Ø 122 cm Ø 80 r (5)

CATEGORÍA	EDAD	DIVISIÓN	ROUND CLASIFICATORIO AIRE LIBRE		
			DISTANCIAS (H y M)	FLECHAS	DIANA
MENORES 14 AÑOS (U15)	Hasta los 14 años	RECURVO	40 m.	72	122 cm.
		COMPUESTO	50 m.		80 cm. reducida
CADETE (U18)	Hasta los 17 años	RECURVO	60 m.	72	122 cm.
		COMPUESTO	50 m.		80 cm. reducida
JÚNIOR (U21)	Hasta los 20 años	RECURVO	70 m.	72	122 cm.
		COMPUESTO	50 m.		80 cm. reducida
SÉNIOR / ABSOLUTA	SÉNIOR de los 21 a los 49 años	RECURVO	70 m.	72	122 cm.
		COMPUESTO	50 m.		80 cm. reducida
	ABSOLUTA: cuando no se convoquen categorías por edades	TRADICIONAL LONGBOW	30 m.	72	80 cm. completa 122 cm.
		DESNUDO	50 m.	72	122 cm.
		ESTÁNDAR	50 m.	36	122 cm.
30 m.	36		122 cm.		
ARCO ADAPTADO		OPEN RECURVO	70 m.	72	122 cm.
		OPEN COMPUESTO	50 m.		80 cm. reducida
		W1	50 m.		80 cm. completa
		VI-1 + VI-2/3	30 m.		80 cm. completa
		DI1	30 m.		80 cm. completa
		DCA	30 m.		122 cm.
		PC1	15 m.		122 cm.
		AS1 + AS2	22 m.		80 cm. completa
VETERANO (50+)	50 años o más	RECURVO	60 m.	72	122 cm.
		COMPUESTO	50 m.		80 cm. reducida



*Ejemplo de diana Ø 80
reducida a 5.*

En series 4 por parapeto



Ejemplo de diana Ø 80.

En series 1 por parapeto



Ejemplo de diana Ø 122.

En series 1 por parapeto

➤ **PROTOCOLO COVID:**

- Se recuerda a todos que el viernes 5 de noviembre del 2021, han aprobado las modificaciones de los protocolos, debiendo todos tener presente las medidas que en ellos se contemplan y que así han sido aprobadas por la Asamblea. Dicho documento está a disposición de todos en la WEB de la FGTA:

<http://www.fgta.es/novas/protocolo-covid/>

Leer el archivo ANEXO II – FGTA COMPETICIÓN AIRE LIBRE

➤ **CONCIDIONES PARTICULARES A CUMPLIR EN LAS INSTALACIONES:**

- Las que los responsables hagan llegar en la convocatoria de la competición.

Pontevedra, el presidente de la FGTA